



XI

LOS años de 1877 y 1878 volví á pasar varios meses en la capital de la República, después de larga ausencia, interrumpida apenas por dos breves apariciones. Desde 1871 era yo Obispo de Tamaulipas, y mis deberes me retenían en aquellas apartadas regiones. Las circunstancias impedían igualmente una frecuente correspondencia, y muchas cosas me cogieron de nuevo, al ver una vez más á mis amigos de Méjico.

Faltaba ya la mano protectora que había salvado á Roa del naufragio. Este era ya el jefe de la casa de «Viuda de José de Teresa é Hijos» y estaba dando pruebas de ser tan hábil para los negocios mercantiles, como lo había sido en el periodismo y en la bella literatura. La misma moderación de entonces siguió siendo su norma, y bajo su dirección prosperaron de tal suerte los negocios de la casa, que cuando más tarde, al casarse las hijas de la viuda, entregó su dirección á

otras manos, les había triplicado el capital. Fáciles y seguras eran todas las transacciones, y sólo dos veces consintió en especulaciones de éxito dudoso. La una fué cuando el Banco Franco-Egipcio se estableció en Méjico, y los resultados fueron brillantes. No así la empresa de cierta *Compañía Transatlántica Mejicana*, que murió en la infancia, ocasionando graves pérdidas á los que en ella entraron sin conocer los azares de las operaciones marítimas. Advirtió sus peligros á la Señora y á Roa un íntimo amigo de entrambos; pero como éste, aunque muy conocedor del mar, no era hombre de negocios, prevaleció la opinión de otro que sí lo era, y servía de mentor á Roa y á la viuda.

Al mismo tiempo que los negocios de la casa, prosperaron los personales de Roa Bárcena, quien á su muerte dejó á sus hijas una fortuna considerable. Tenía su despacho en los bajos de la casa que dirigía, y á ciertas horas semejaba una academia literaria más bien que un centro mercantil. Era el punto de reunión de todos los literatos que moraban en la capital y de todos los que de vez en cuando la visitábamos.

Roa se entregó alma y cuerpo á los números; pero entre asiento y asiento en el Libro Mayor ó de Caja, escribía algunos versos, ó páginas enteras de prosa, sin que lo distrajera el ruido ó ahuyentasen su musa las frecuentes interrupciones. Arriba moraba la dueña de la casa, que era para Roa no sólo una patrona.

sino el último vínculo que lo ligaba con lo pasado. Si Roa era el modelo del gerente de una gran casa, Susana Pesado era también el tipo de la gran señora, y en ella parecía encarnado su ilustre padre, el nunca olvidado poeta D. José Joaquín. Atendía ella personalmente á sus negocios y todo firmaba, y todo revisaba; pero tenía una confianza ilimitada en Roa Bárcena, y jamás hubo entre ellos el más leve disgusto.

En Septiembre de 1877 publiqué mi primera edición de los Bucólicos Griegos, sirviéndome de prólogo una carta á Roa Bárcena, cuyo principio no puedo menos que transcribir:

«Hoy, que graves asuntos me han traído á Méjico, aprovecho esta oportunidad para seguir el consejo de Ud. y dar yo mismo la última mano á mi edición castellana de los Bucólicos Griegos. Hace precisamente dos años que, enviando á Ud. mi manuscrito, impuse á su amistad la tarea bien ingrata de revisar mi traducción y darla á la prensa. Recuerdo que al recibirlo, me manifestó Ud. su ninguna afición á la poesía pastoril y no disimuló la poca simpatía que le inspiraban varias producciones de los antiguos. Ví, por tanto, con gran satisfacción, las letras que un año después me dirigía, confesando que habiendo leído y releído mi versión, *se había Ud. reconciliado con los antiguos Bucólicos*, y ansiaba porque saliesen á luz revestidos del traje español con que acababa yo de cubrirlos.»

Agregaba yo al terminar: «Réstame manifestar mi

gratitud á nuestros colegas de la Academia Mejicana, correspondiente de la Real Española, por la deferencia, para mí tan honrosa, de hacer suya mi pobre versión, publicándola bajo su nombre.»

Reproduzco estas líneas no sólo para manifestar cuánto me ayudó Roa en mis trabajos literarios, sino también para hacer ver la parte que yo tuve en la evolución de sus principios poéticos: cambio á que contribuyó igualmente la Academia Mejicana, á que pertenecemos desde sus principios. Como sus azarosos comienzos van olvidándose ya, aun por sus actuales miembros, justo es recordarlos aquí y dar á conocer la labor de Roa como académico.

En Noviembre de 1870 la Real Academia Española acordó la fundación de Academias Americanas Correspondientes en cada una de las Repúblicas que fueron en un tiempo colonias de España. Desde luego se crearon las de Colombia, Venezuela, el Ecuador, Centro-América, Perú, Bolivia, Chile, la Argentina y el Uruguay. Pero pasaron un año, y otro año, y otros dos más, y la República Mejicana guardaba profundo silencio y parecía desairar el llamamiento de la madre patria. Preguntó la Academia, preguntó el Gobierno español la razón de este desprecio, y resultó que en Méjico todos ignoraban que se le había hecho la misma invitación que á las demás repúblicas, porque el Presidente había rehusado dar curso á la nota de la docta corporación.

Al decretar la creación de las Correspondientes, la Academia Española escogió también á los primeros candidatos; y no conociendo las circunstancias, nombró director de la Mejicana á D. José María de Bassoco, y á D. Sebastián Lerdo de Tejada simple individuo sin distinción ni cargo. Dijose que ofendido el Presidente de la República, retuvo el decreto de creación y los nombramientos. Ignoro la exactitud de esta aserción, pues nunca estuve en los secretos de los dioses de aquel Olimpo; pero consigno el rumor y expongo las consecuencias de aquel proceder.

Al hacerse el primer ensayo de instalación, á fines de 1875, ó poco después, al formalizarse, encontraron los académicos que la corporación mejicana constaba de *tres españoles*, tres ausentes de la capital y dos muertos; quedando apenas cuatro con todos los requisitos exigidos por la de Madrid. ¿Qué hacer? La Academia debía ser mejicana. ¿Se había de relegar á la clase de correspondientes á los tres de nacionalidad española? Los socios de número debían residir en la capital. ¿Qué hacer con el obispo de Tulancingo, retenido en su diócesi, ó con el mismo Lerdo de Tejada, desterrado poco después?

Es cierto que cada Academia podía darse sus propias leyes, y constituirse, por ejemplo, como la francesa, cuyos *inmortales* pueden residir donde mejor les plazca, sin exceptuar el extranjero. Pero esto nadie lo quería. El atractivo que ha tenido desde el principio

y conserva hasta la fecha la Academia mejicana, es el ser *correspondiente* de la española, miembro de aquel cuerpo renombrado, rama de aquel árbol que tantos sabios ha producido. Parecía que adoptar otro reglamento era segregarse de aquélla, dar un nuevo grito de independencia, reducirse á la categoría del *Liceo Hidalgo* ú otras academias locales.

Resolvieron, pues, los mejicanos respetar los nombramientos primitivos, dejando á la Academia española la responsabilidad de la contradicción en que había incurrido, haciéndolos recaer en personas según ella misma no eligibles. Para llenar los huecos se nombraron nuevos socios, entre ellos á Roa Bárcena y á mi humilde persona; sin fijar definitivamente las diversas categorías, derechos y obligaciones. Esto no se verificó sino á fines de 1878, en las circunstancias que voy á narrar.

Ese mismo año publiqué yo en Méjico mis *Ocios Poéticos*, en cuya compilación me ayudó mucho Roa Bárcena. Se trataba de escoger, desechar, refundir ó corregir no pocos trozos más ó menos poéticos, y en todo me dirigió con una finura, una paciencia y un acierto hijos de la más acendrada amistad. Jamás olvidaré nuestros paseos diarios por el bosque de Chapultepec, leyendo versos y discutiendo *peripatéticamente* bajo sus árboles seculares. Al fin salieron á luz, en Agosto, con esta dedicatoria: «A la Real Academia Española—ofrece agradecido—la primera producción

después de un nombramiento que lo envanece,—su socio correspondiente—el Autor.»

La mejicana aún no se había exhibido y el público apenas la conocía. Oportuna ocasión se le presentó en el aniversario de la muerte de D. Juan Ruiz de Alarcón, que celebró con solemnísimas honras fúnebres, á imitación de las que la española acostumbra en el aniversario del fallecimiento de Cervantes. A mí, que veintisiete años más tarde debía pronunciar la oración fúnebre en Madrid, el tercer centenario de la publicación del Quijote, cupo la suerte de hacer la de Alarcón, en Méjico, el 3 de Agosto de 1878. De la resonancia que tuvo y de la gloria que conquistó para la Academia, da suficiente testimonio la siguiente nota, que firmaron los dignatarios de la Academia mejicana.

«La Academia mejicana no tiene solamente el deber, que cumple con indecible satisfacción, de dar á V. S. I. las gracias por la bondad con que se dignó encargarse de pronunciar la oración fúnebre en las honras celebradas el día 3 del actual, sino también el de manifestarle cuán complacida ha quedado con el acertadísimo desempeño del encargo.

«Por justos que fueran los elogios que la Academia hiciera de tan admirable pieza oratoria, podrían atribuirse á cortesía ó á espíritu de cuerpo. Mas, por fortuna, la voz pública se ha anticipado á manifestar unánime el gozo y la admiración que en todos ha produ-

cido el brillante discurso académico, la grave oración fúnebre y la piadosa exhortación cristiana, con que V. S. I. ha sabido enriquecer nuestra literatura, creando en ella un nuevo género de elocuencia. La Academia, llena de júbilo, ha visto así confirmado su propio juicio, enaltecidas las letras mejicanas y honrada la corporación en la persona *de uno de sus individuos*.

«A quien tan altas satisfacciones le ha procurado, justo es que manifieste su respeto y reconocimiento. De ambos quiere dar aquí testimonio, rogando á V. S. I. que lo acepte, unido al de los sentimientos de aprecio y veneración con que pide á Dios guarde muchos años la importante vida de V. S. I.

«Méjico, Agosto 13 de 1878.—El director interino, *Alejandro Arango y Escandón*.—El censor, *Manuel Peredo*.—*José Sebastián Segura*.—*Rafael Angel de la Peña*.—El tesorero, *José M. Roa Bárcena*.—El secretario, *Joaquín García Icazbalceta*.»

No se limitaron á meras palabras las bondades de la Academia. Como se ve por la firma que precede, D. Alejandro Arango y Escandón era director simplemente *interino*, desde la muerte de Bassoco, y se trataba de elegir *director propietario*. Dicho Sr. Arango tuvo la amabilidad de fijarse en mi humilde persona, y de atraer á su opinión á no pocos de los socios. En vano expuse la imposibilidad en que me encontraba de desempeñar tan alto cargo. A todos mis argumentos respondían victoriosamente, hasta que D. José M.

Roa Bárcena dirimió la cuestión con una salida tan ingeniosa como contundente: «¿Queréis, por ventura, poner mitra á la Academia?» Tales fueron sus palabras cuyo alcance todos comprendimos, y resultó electo Arango y Escandón. Se fijaron luego las obligaciones y derechos de los académicos de número, correspondientes y honorarios. Éramos muy pocos los de la segunda categoría, y por mi parte nada perdí, pues era yo ya miembro de la Real Academia española. Perdieron, sí, los correspondientes presentes y futuros que no se hallasen en igual situación, pues el principal aliciente de los académicos es el derecho á serlo también de la española; y los correspondientes de la mejicana quedaron *sin pena ni gloria*, es decir, sin obligación de contribuir con cuota alguna, sin voz ni voto, ni conexión, por el solo hecho de serlo, con la corporación de Madrid.

Si Roa Bárcena fijó la situación literaria de la Academia, la oración fúnebre determinó su carácter moral. Toda academia de la lengua, española, francesa ó toscana, tiene que ser esencialmente conservadora, sean cuales fueren individualmente las opiniones y principios de sus socios. Tiene que *fijar, limpiar y dar esplendor* al lenguaje; y sin conservar su pureza, degeneraría en una *Bohemia Literaria*. Ahora bien, cuando ese lenguaje no es el de Voltaire, ni de Machiavello, ni de Lutero, sino el de Teresa de Jesús, Juan de la Cruz y Luis de Granada, claro es que la academia,

como tal, tiene que respetar los principios religiosos de tan esclarecidos autores. Tal fué mi tesis; y nadie se atrevió á combatirla. Hubo, sí, un literato que se rebeló contra esta proposición, é intercaló su protesta en una obra histórico-religiosa que estaba á la sazón publicando. Fué más tarde académico; pero no insistió en su protesta. Más de treinta años han pasado; y aunque la Academia mejicana se compone casi en su totalidad de literatos de ideas liberales, no ha faltado al carácter que en aquella solemne ocasión asumiera.

Si Roa contribuyó poderosamente á la organización de la Academia, no cooperó menos á su sostenimiento en su calidad de *tesorero*. Somos más Quijotes en América que en España. En la Academia Imperial de que antes he hablado, fijó el Emperador una retribución de *cinco pesos* por cada asistencia, á semejanza de lo que se hace en la española, sin que nadie se sienta lastimado. *En Méjico, ni uno solo quiso aceptarla.*

Lo contrario tenía que suceder en la nueva Academia, que no contaba con recursos propios ni con la protección del Gobierno. Fué preciso que cada socio de número pagase una cuota mensual; y tal fué el tacto del tesorero, que lejos de faltar recursos, sobraron donativos de socios, aun correspondientes. Por mi parte ofrecí más de una vez á la Academia, que si llegaba á adquirir *casa propia*, como la de Madrid, le legaría y aun le regalaría, en vida, mi no despreciable

biblioteca. Si el tesorero se hubiera portado con descortesía ó exigencias, es fácil que hasta el título de académico se le hubiera arrojado á la cara, como después ha sucedido.

Pero no todo fué dulzura para Roa Bárcena en su labor académica. Con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, se pidió á las Academias correspondientes una antología de los poetas de cada República. Roa fué uno de los comisionados para formar la de Méjico, y me consta el empeño, el estudio, los desvelos que le costó el afán de compilarla. Para que más fácilmente la pudieran leer en la Academia española, hizo una impresión de *tres ejemplares*, que envió á Madrid lleno de ilusiones literarias y patrióticas.

¡Cuál fué su asombro al ver que ningún caso se hizo de su trabajo! Se omitieron los poetas vivos; y á los muertos se juzgó con una severidad no acostumbrada, y en la presente ocasión del todo inesperada. No sólo, sino que se escogió á uno que ni fué ni aspiró á ser poeta; y citando un ensayo suyo ya olvidado y dejando entender que Méjico lo presentaba como obra maestra, se le plantó á guisa de manequí y se le acribilló á flechazos. Se trataba de D. Joaquín María del Castillo y Lanzas, y no podemos menos que citar las duras palabras que se le dirigen en la *Introducción*.

«Con ser Ortega ingenio de mediano vuelo valió en él más el poeta político que el poeta religioso. Su oda

Aniversario de Tampico nos parece superior al tan ponderado canto (!!) de Joaquín del Castillo y Lanzas *A la victoria de Tamaulipas*, poesía kilométrica que tiene mucho de gaceta en verso, y que en sus mejores pasajes no pasa de imitación harto servil del *Canto á la victoria de Junín*, resultando Castillo tan inferior á Olmedo, como inferiores eran los Generales Santa-Anna y Terán, que disiparon la descabellada intentona de Barradas, á aquel rayo de la guerra que se llamó Simón Bolívar, fundador de cinco naciones desde las bocas del Orinoco hasta el Potosí argentífero.»

Lo que más pudo á Roa fué que estas y otras líneas aun más severas, fueran trazadas por una pluma que acostumbraba venerar casi al igual de la de Santa Teresa. En 1880 contraje amistad íntima con D. Marcelino Menéndez y Pelayo, ó mejor dicho, estreché la que ya nos unía antes de conocernos personalmente. Todos los días lo veía en Madrid, y cada vez admiraba más sus brillantes dotes y preclaro talento. No era Marcelino aún académico; pero tenía ocasión de lucir su incomparable memoria y vastísima erudición en las tertulias literarias de D. Aureliano Fernández Guerra y en las reuniones aristocráticas de la Condesa de Guaqui, hija brillante del erudito Duque de Villahermosa, quien dividía su admiración entre Menéndez y Zorrilla, siendo de éste insigne protectora. Conmigo lo unía la identidad de principios y tendencias clási-

cas, el amor á todo lo helénico, la adoración por la belleza griega.

Cuando en 1882 imprimí en Méjico mi traducción de Píndaro, la puse bajo el amparo del egregio joven. Roa, como de costumbre, me ayudó en la corrección de versos y de pruebas; y en las largas horas que pasábamos juntos pude comunicarle mi propia admiración por Marcelino, con más vehemencia de la que pueden inspirar cartas particulares ú obras impresas. Además de su ciencia y de sus letras, de su precocidad y espíritu cristiano, hacían á Menéndez altamente simpático su moderación, su dulzura, la suavidad de su crítica.

¿Por qué esta vez la suavidad ordinaria se convirtió en dureza implacable? Nunca he hablado con Marcelino sobre asunto tan ingrato; pero él mismo nos da la clave del enigma en su citada *introducción*. Hablando de su propio juicio sobre el P. Alegre, traductor de la Iliada en versos latinos, dice: «En vano protesta contra este juicio mío, como si se tratase de gravísima ofensa al ilustre jesuíta ó á su patria, un laborioso crítico mejicano, muy docto, á lo que dicen, en el conocimiento de las lenguas indígenas de América; pero no sé yo si igualmente versado en las letras clásicas, que quizás ha desdeñado por más fáciles y corrientes.»

Alude, aunque no lo nombra, á D. Francisco Pimentel, quien, en efecto, en sus *Breves observaciones á*

los escritos de D. Marcelino Menéndez Pelayo relativos á autores mejicanos, se ensaña contra él con un encono, una injusticia y un odio dignos del autor de los *Ripios aristocráticos*. Empieza por atribuir á espíritu de partido nuestra admiración por el erudito católico. Citando, es cierto, no sé qué Revista; pero prohiendo sus juicios, califica la *Ciencia Española* de *vulgar y confusa*; los *Heterodoxos* de monografías de las cuales *ninguna es definitiva*; y de la *Historia de las Ideas Estéticas* dice que es *un caos*. Resumiendo afirma que todos sus libros son *obras monstruosas, con muchas reminiscencias y ninguna originalidad*. Quien tan descortés se muestra no tiene derecho á esperar cortesía; y hay que notar que Pimentel era académico, y atacaba con tal garbo, que parecía campeón oficial de la literatura mejicana. No es esto lo peor. Más adelante le dirige un verdadero reto, diciéndole que conoce *la literatura mejicana muy por encima*.

¿Qué mucho que Menéndez Pelayo recogiera el guante y se esforzara en mostrar á Pimentel que conoce la literatura mejicana *muy á fondo*? Pero es el caso que al destrozar á Pesado y á Carpio, á Alegre y á otros muchos, no hirió á Pimentel (lo cual hubiera importado poquísimo á las musas mejicanas, que lo amaron menos todavía que las griegas y latinas); pero sí nos puso en mal predicamento frente á nuestros hermanos de Sud-América en ocasión tan solemne. Gran desengaño fué éste para Roa, quien lo resintió

toda su vida. Algo quiso atenuar Menéndez Pelayo la penosa impresión que sus juicios tenían que producir en Méjico, en la *Postdata* que añadió al primer tomo de la *Antología de poetas hispano-americanos*; pero, como siempre sucede en esos casos, era ya tarde.



XII

RE insinuado que con el contacto académico, hubo una evolución en las ideas poéticas de Roa, y empezó á comprender la necesidad de conocer las lenguas sabias, y estudiar los autores antiguos en su idioma original. A este fin tomó por maestro á nuestro colega, el insigne gramático D. Rafael Angel de la Peña, y se consagró al estudio del latín. Fruto de este trabajo de sus últimos años fueron ciertas traducciones de Virgilio de que vamos á hablar. Pero sin limitarnos á ellas solas, y abrazando *toda la vida poética* de Roa, vamos á presentarlo en este número, como traductor en verso y en prosa. Empezaremos por la traducción de *La Campana* de Schiller, de la cual dice Menéndez Pelayo en una carta á Roa «que tiene respecto de la de Hartzenbusch la desventaja de no ser directa del alemán; pero que en algunos casos, y mirada solamente como pieza poética, no le va en zaga.» Como el mismo crítico, en la